



#CONEXTINCIÓNDEDOMINIO

La FGR recupera 572 mdp

GOLPEA FINANZAS DE GRUPOS CRIMINALES EN TODO EL PAÍS

29

SENTENCIAS
SE LOGRARON
EN 2024.POR M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ
PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero, golpeó a la delincuencia y obtuvo más de 572 millones de pesos por extinción de dominio en seis años.

De acuerdo con la institución, de 2019 a 2024, con esta figura, que implica la pérdida de los derechos que tiene una persona sobre bienes que sean instrumento, objeto o producto de hechos ilícitos, la FGR consiguió el equivalente a 572 millones 789 mil 723 pesos.

Al aplicar la extinción de dominio, dichos bienes pasan al Estado mexicano, pero esto debe ser determinado en una sentencia de una autoridad ju-

dicial, y no hay compensación para el propietario.

En 2024, la Fiscalía obtuvo 116 millones 693 mil 888 pesos en bienes a favor del Estado, derivado de 29 sentencias.

Ese año, la FGR presentó 113 demandas de extinción de dominio, que de ser favorables representan más de 482 millones de pesos.

De 2019 a 2023, la Fiscalía obtuvo 456 millones 95 mil 835 pesos por 114 sentencias favorables en materia de extinción de dominio.

Personas vinculadas con Joaquín El Chapo Guzmán, la banda de hackers *Bandidos Revolution Team*, el *Cártel de Santa Rosa de Lima*, Miguel Ángel Treviño, El Z-40, y un miembro de la Unión de Tepito, entre otros, han sido los afectados por estas sentencias.



YA OBTU-
VIMOS LA
ORDEN DE
APREHEN-
SIÓN FEDE-
RAL, QUE
ESTÁ PEN-
DIENTE DE
CUMPLI-
MIENTO'.

ALEJANDRO
GERTZ
FISCAL
GENERAL

'AMPARO NO LE SERVIRÁ'

Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, manifestó que aunque Hernán Bermúdez Requena, ex secretario de Seguridad de Tabasco y presunto líder del grupo criminal *La Barredora*, promovió un amparo esto no se impedirá que se cumpla una segunda orden de aprehensión por delitos del fuero federal en su contra.

En la *mañana*, afirmó que la FGR documentó los delitos de carácter federal.

Explicó que "el delito federal por el que nosotros obtuvimos la orden de aprehensión es el delito que vamos a aplicar, en el momento en que reunamos toda la información que se va a dar en las audiencias de carácter local".

Desestimó que Bermúdez Requena pueda negociar un criterio de oportunidad.

FOTO: ANTONIO NAVA



OFRECE DETALLES

1

• Gertz informó que se creó un grupo especial contra huachicol fiscal.

2

• Además, afirmó que no hay nuevos casos de contrabando por vía marítima.

3

• El fiscal expuso que se han procesado a 19 por el caso de Teuchitlán.